

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18600 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración Concurso 307/2020, se ha dictado en fecha 12/05/20 Auto de declaración de concurso consecutivo de doña Sabrina Vilasoa Teijeiro, con NIF 32790454K, y domicilio en C/ Lluís Martí, n.º 69, 1.º, Palma, Baleares.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a D. Antonio Socias Bauza, con DNI número 78.197.521—M, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Sant Miquel, n.º 55-principal B, 07002, Palma, y dirección de correo electrónico: asocias@asbconsultors.com

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 22 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200024507-1